

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION JEFATURAL N° 000387-2021-JN/ONPE

Lima, 19 de Agosto del 2021

VISTOS: El Memorando Múltiple n.º 000034-2021-GG/ONPE de la Gerencia General; así como el Informe n.º 000737-2021-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural n.º 000136-2018-JN/ONPE, de fecha 24 de julio de 2018, se designó a partir del 25 de julio de 2018 a la señora María del Pilar Biggio Pastor, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Información y Educación Electoral de la ONPE, correspondiente a la Plaza n.º 172 del Cuadro para Asignación de Personal de la ONPE;

El artículo 6 del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por la Resolución Jefatural n.º 172-2014-J/ONPE y su modificatoria, dispone que es competencia del Jefe de la ONPE designar y cesar al personal de confianza, de conformidad con el artículo 21 de la Ley N.º 26487, Ley Orgánica de la ONPE;

En ese marco normativo, mediante el Memorando de vistos, la Gerencia General, informa la decisión adoptada por la Jefatura Nacional de dar por concluida la designación del cargo de confianza establecida mediante la Resolución Jefatural n.º 000136-2018-JN/ONPE citada, precisando que el último día de labores, es el 19 de agosto de 2021;

De acuerdo a lo señalado, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente:

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6 del Reglamento Interno de Trabajo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado por Resolución Jefatural n.º 172-2014-J/ONPE, y su modificatoria; y del literal s) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural n.º 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;

Con el visado de la Gerencia General; y, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar por concluida la designación de la señora María del Pilar Biggio Pastor, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Información y Educación Electoral de la ONPE, correspondiente a la plaza n.º 172 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural n.º 000125-2020-JN/ONPE, considerándose como su último día de labores el 19 de agosto de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo. - Declarar vacante, a partir del 20 de agosto de 2021, la plaza N° 172 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la ONPE correspondiente al cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Información y Educación Electoral de la ONPE.



Artículo Tercero. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia Corporativa de Potencial Humano y autorizarla para que inicie las gestiones administrativas pertinentes, a fin de cumplir con abonar los beneficios sociales que le correspondan a la servidora señalada en el Artículo Primero de la presente resolución.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la ONPE, dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

